

Puebla, Pue., a 26 de mayo de 2021  
Boletín No. 40

---

## **Aprueba IEE realización de debate en San Salvador el Seco, Tepeyahualco y Huauchinango**

El Instituto Electoral del Estado (IEE), determinó que existen los elementos indispensables para la celebración del debate público entre las candidaturas al Ayuntamiento de los municipios de San Salvador el Seco, Tepeyahualco y Huauchinango.

A través del Consejo General, el IEE analizó y acordó que existen las condiciones políticas, sociales y de seguridad que permiten la celebración de debates en un ámbito de tranquilidad, equidad y seguridad jurídica entre las y los candidatos participantes.

Derivado del brote del virus SARS-CoV-2 (Covid-19), este Instituto tiene como una de sus prioridades el cuidado de la salud y la participación segura; por lo que recomendó a los Consejos Municipales Electorales que se contemplen situaciones y acciones tendientes a garantizar y priorizar la salud de quienes intervienen en los debates.

Las fechas que se programen para los debates no deberán interferir con las actividades propias a desempeñar por los Consejos Municipales, y tendrán que realizarse dentro del periodo de campañas electorales que establece el Código; es decir, a más tardar el 2 de junio del año en curso.

Los gastos serán absorbidos por el IEE, con ejercicios austeros y con todo lo estrictamente necesario para la realización de los debates.